

ANEXO 1

Este anexo es parte integrante del contrato de trabajo y forma parte del expediente laboral del trabajador.

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de carácter ocasional, por un periodo de seis (6) meses, a contar desde la fecha de firma del presente contrato.

2. Datos del trabajador

El trabajador se compromete a prestar los servicios que se le asignen, de acuerdo a las instrucciones de su superior jerárquico, y a cumplir con las obligaciones establecidas en el presente contrato.

3. Datos del empleador

El empleador se compromete a pagar al trabajador el salario establecido en el presente contrato, así como a proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

4. Salario

El salario del trabajador será de \$1.000.000 (un millón de pesos) mensuales, más prestaciones sociales.

5. Plazo

El presente contrato tiene un plazo de seis (6) meses, a contar desde la fecha de firma del presente contrato.

6. Causas de extinción

El presente contrato se extinguirá por las causas establecidas en el artículo 53 del Código de Trabajo.

Los trabajadores contratados son obligados a cumplir con las condiciones de trabajo establecidas en el presente contrato.

7. Beneficios a los empleados - pagos por largos periodos de servicio

El pago por antigüedad se otorga a los empleados que hayan prestado servicios por un periodo superior a dos (2) años.

8. Ingresos de actividades Ordinaras

Los ingresos de los empleados se pagan por el tiempo de servicio que han prestado, de acuerdo a las disposiciones legales.

9. Costos

El costo de los servicios que se prestan por la actividad de la empresa es de \$1.000.000 (un millón de pesos).

10. Cuentas por Pagar

Se incluyen los valores que se deben pagar a los trabajadores, de acuerdo a las disposiciones legales.

11. Obligación por beneficios a los empleados - pagos por largos periodos de servicio

La obligación de la empresa por beneficios a los empleados se paga por el tiempo de servicio que han prestado, de acuerdo a las disposiciones legales.

12. Efectivo y equivalente al efectivo

Los fondos y los efectos se encuentran debidamente registrados y controlados por la empresa.

13. Datos ocurridos después del periodo antes al que se informa

A la fecha de presentación de los estados financieros no existen hechos posteriores que ameriten revelación.

CONCEDIDA

(Firma)

Don. Fernando Chávez Lora.
ECC: No. 047238